

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
INVITACIÓN PÚBLICA MENOR CUANTÍA N.º 12 DE 2018

La Universidad Militar Nueva Granada con NIT N° 800.225.340-8, está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso de Menor Cuantía, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

1. OBJETO

“Realizar el apoyo logístico y organización del evento del día de Docente Neogranadino de acuerdo a las especificaciones técnicas.”.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de esta orden será el 01 de junio de 2018, una vez aprobadas las polizas y expedido el registro presupuestal.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

En las instalaciones y los espacios físicos del adjudicatario para la realización del evento en la ciudad de Bogotá, en el perímetro urbano cercano a las instalaciones de la universidad Militar Nueva Granada sede Bogotá Calle 100 ubicada en la Carrera 11 No. 101 – 80

4. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para esta invitación es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$69.956.868.00) m/c**, incluidos todos los impuestos, retenciones y demás gastos a que hubiere lugar durante la suscripción, legalización y pago de la orden.

5. FORMA DE PAGO

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será mediante un (1) pago, a los 15 días hábiles de radicada la Factura en la División Financiera, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Certificación de recibo a satisfacción.
- b. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, y parafiscales de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya.
- c. Hacer entrega de facturas o documento equivalente a factura de venta en la División de Contratación y adquisiciones edificio administrativo segundo piso carrera 11 no 101-80 lunes a jueves de 10 am a 11:30 am y 2 a 3:30 pm. (Excepto los tres últimos días del mes)

6. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA

El contratista en la ejecución de la orden deberá cumplir con las siguientes obligaciones;

- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la orden.
- Garantizar la calidad del servicio contratado para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia, para lo cual deberá constituir dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden, la garantía única establecida en el presente contrato.

- Avisar oportunamente a la UNIVERSIDAD de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero de la orden.
- Atender las observaciones de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
- Aportar para el trámite de pago certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos tres (3) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya.
- Cumplir con los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la **UNIVERSIDAD MILITAR**, establecido en la Resolución Rectoral N.º 2169 del 6 de agosto de 2013 y en el Sistema de Gestión Ambiental.
- Entrega del servicio de catering y logística
- Coordinación con el supervisor los tiempos de entrega del servicio y logística.
- Disponer y realizar la logística para el evento de acuerdo a las especificaciones técnicas.

7. VISITA TÉCNICA

La fecha y la hora de la **VISITA TÉCNICA** será de acuerdo al cronograma de la presente invitación, la Universidad Militar Nueva Granada realizara la visita técnica al lugar donde se desarrollará el evento.

En el momento de la visita técnica, se realizará la prueba de menú para 2 personas, así como la verificación de calidad de la infraestructura física donde se realizará el evento.

8. GARANTÍA

Para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del CONTRATISTA frente a la UNIVERSIDAD MILITAR, aquel debe contratar con una compañía de seguros o con una entidad bancaria legalmente establecida en Colombia en favor de la UNIVERSIDAD MILITAR, y a su entera satisfacción, una Garantía Única con los siguientes amparos:

- 1.) Cumplimiento: por un monto equivalente al 10% del valor total de la orden, y su vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
- 2.) Calidad del servicio: por un monto equivalente al 30% del valor total de la orden, y su vigencia será por el término de duración del servicio y seis (6) meses más.
- 3.) Responsabilidad extracontractual: Por un monto equivalente al 5% por el valor total de la orden y se extenderá por la vigencia de la orden y seis (6) meses más

9. LA OFERTA

La propuesta debe ser presentada en sobre sellado, el cual contendrá **un original en físico y un CD con copia de la totalidad de los documentos e información de la propuesta; y el anexo N° 4, en versión editable.** La propuesta en físico deberá estar perfectamente foliada y firmada; con una validez no menor a sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de recibido de la propuesta. Debe ser entregada directamente en la División de Contratación y Adquisiciones, segundo piso del Edificio Administrativo de la sede Calle 100 de la Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 #101-80, en horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., a excepción del día de la entrega que será hasta las 4:00 p.m.

En caso de discrepancia entre los documentos físicos y digitales, prevalecerá lo físico.

Al marcar el sobre debe emplearse el siguiente texto:

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR N° xxx DE 2018	
OBJETO:	
Nombre Proponente	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Celular	
E-mail	
Sobre N.º	Contenido

Los errores y omisiones en los precios unitarios y totales presentados en la propuesta, serán de su responsabilidad.

Deberá mantener los precios desde la presentación de la propuesta hasta la entrega de los elementos o el desarrollo total del servicio.

Deberá considerar las variables económicas que estime pertinentes ya que son de su responsabilidad, y, por lo tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse en la ejecución de la compra o servicio y la propuesta.

Deberá tener en cuenta la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones de cualquier tipo, que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de la futura compra o servicio.

10. REQUISITOS HABILITANTES

a) Jurídicos:

- **Carta de presentación de la propuesta:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 1.
- **Fotocopia de la cédula de ciudadanía,** de la persona natural o del representante legal, para las personas jurídicas al 150%.
- **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara y comercio, con vigencia no mayor a 60 días calendario a partir del cierre de la invitación.
- **Certificado de aportes parafiscales o Afiliación como independiente:** para personas jurídicas o personas naturales del régimen común, certificado del pago de parafiscales de los últimos 6 meses firmado por revisor fiscal o representante legal (según art. 50 ley 789 / 2002 y art. 23 ley 1150 / 2007). Para personas naturales del régimen simplificado; se debe anexar la afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Social Integral incluyendo ARL.
- **Registro Único Tributario** actualizado y con una fecha de impresión no superior a 60 días calendario a partir del cierre de la invitación.
- **Carta de autorización de notificación electrónica** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 2.

- **Carta de compromiso anticorrupción:** deberá ser suscrita por el representante legal, según anexo N.º 3.

b) Técnicos:

1. La propuesta debe contener las siguientes características requeridas en esta invitación así:

No.	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS DEL BIEN O SERVICIO	UND	CANTIDAD
1	Almuerzos con entrada, bebida, coctel sin alcohol y postre. De acuerdo a las especificaciones técnicas	UNI	800
2	Disponer de servicio de logística para 800 personas, Mesas, sillas, Mantelería, menaje, servilletas, centros de mesa, arreglos florales, meseros. De acuerdo a las especificaciones técnicas	UNI	1
3	Show y música. Se requiere un show central y música para amenizar el almuerzo. De acuerdo a las especificaciones técnicas	UNI	1
4	Suvenires.	UNI	800
5	Servicio de transporte para 600 personas desde Sede Calle 100, ubicada en la carrera 11 No. 101 - 80	UNI	Los requeridos
6	Servicio de transporte para 100 personas desde Sede Campus Nueva Granada - Cajicá, ubicado en el Kilómetro 2 vía Cajicá - Zipaquirá	UNI	Los requeridos
7	Servicio de transporte para 100 personas desde Sede Medicina, ubicada en la Transversal 3 No. 49-00	UNI	Los requeridos
8	Servicio de Tarima, sonido y atril	UNI	1

2. Para prestar el servicio anteriormente descrito se requiere de las siguientes características técnicas:

- a) Certificación o curso de manipulación de alimentos.
- b) Servicio de alimentos en óptimas condiciones de presentación y calidad.
- c) Servir los alimentos de manera higiénica.
 - Servicio de 800 almuerzos menú especial con entrada, bebida y postre servidos a la mesa, entre los cuales se deberá disponer de 3 menús vegetarianos.
 - La entrada individual
 - El plato fuerte debe contener como mínimo: 2 proteínas, ensalada o verdura, y 1 harina.
 - La bebida corresponde a jugo natural con o sin azúcar (2 sabores).
 - El postre individual
- d) Debe disponer de Mesas y sillas con mantelería para los 800 invitados y servicio de menaje en general
 - Mesa redonda máximo 8 personas por mesa.
 - Sillas Tiffany
 - Manteles base y tapa
 - Sillas decoradas
 - Servilletas de tela
 - El menaje corresponde a vajilla de cerámica, vasos de vidrio o cristal, cubiertos. Nada debe corresponder a elementos desechables.
- e) Debe disponer de Centros de mesa
 - Centros de mesa en flores en bases de madera o cristal para cada mesa.
 - 2 arreglos florales para decoración de tarima.
- f) Debe disponer un Show Central.

- El show corresponde a un humorista, show de baile, imitador, stand up comedy, entre otros.
- g) Debe mantener Música para amenizar almuerzo
 - Pianista, saxofonista, violinista, entre otros.
- h) Debe ofrecer Coctel sin alcohol para para los 800 invitados
- i) Debe disponer del Servicio de tarima sonido y atril
 - Sonido, parlantes, micrófono alámbrico e inalámbrico, tarima y atril.
- j) Debe ofrecer Servicio de transporte para 100 personas desde Sede Campus Nueva Granada – Cajicá, ubicado en el Kilometro 2 vía Cajicá - Zipaquirá a las instalaciones y los espacios físicos y adecuados del posible proponente para la realización del evento, trayecto ida y regreso, de acuerdo a la coordinación con la supervisora de la orden.
 - Deben garantizar las pólizas requeridas para este servicio
- k) Servicio de transporte 600 personas desde Sede Calle 100, ubicada en la carrera 11 No. 101 - 80 a las instalaciones y los espacios físicos y adecuados del posible proponente para la realización del evento, ida y regreso, de acuerdo a la disposición de talento humano.
 - Deben garantizar las pólizas requeridas para este servicio
- l) Servicio de transporte 100 personas desde Sede Medicina, ubicada en la Transversal 3 No. 49-00 a las instalaciones y los espacios físicos y adecuados del posible proponente para la realización del evento, ida y regreso, de acuerdo a la disposición de talento humano.
 - Deben garantizar las pólizas requeridas para este servicio
- m) Suvenires para los 800 invitados, previa aprobación de la supervisión de la orden.
- n) Debe disponer de Servicio de meseros, mínimo 80 meseros, así como la logística en general
- o) Disponer de un Salón para evento con capacidad de 800 invitados sentados.
 - El salón debe disponer de instalaciones adecuadas, limpias y en óptimas condiciones de presentación y aseo.
 - Contar con todas las medidas de seguridad reglamentarias
 - Baños con su respectivo servicio de aseo. (papel higiénico, papel de manos, jabón, entre otros).
- p) Disponer servicio de parqueadero.

c) Económicos:

La propuesta económica debe ser presentada en el anexo N.º 4 (propuesta económica), sin decimales, en pesos colombianos, moneda corriente, indicando el valor total, incluidos todos los gastos e impuestos previamente discriminados.

11. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Se verificarán las propuestas y las que cumplan con los factores Jurídicos, financieros, técnicos y económicos, serán las que se les realice la visita técnica con el fin de dar continuidad al proceso de asignación de puntaje entre 0 a 1.000 puntos. Se verificarán las especificaciones técnicas mínimas.

Para su evaluación la Universidad podrá aplicar la corrección aritmética, si la desviación no es superior al 3% del valor total de la propuesta.

a). En caso de empate, la entidad elegirá la propuesta con mayor puntaje respecto a variedad de menú, si persiste el empate se elegirá al proponente que tenga mayor puntaje

en infraestructura, si persiste el empate se elegirá la que tenga mayor puntaje respecto a los meseros.

b). En caso que no se presenten proponentes al cierre de la invitación, la División de Contratación y Adquisiciones en el acta de recibo de las propuestas indicará que se cierra el proceso y se declarara como desierto. O en el caso que ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos habilitantes en la evaluación

c). La adjudicación recaerá en el proponente que haya presentado la oferta con la mejor relación costo-beneficio de acuerdo al puntaje obtenido. La orden se suscribirá por el precio total ofrecido.

d) Cuando la verificación aritmética de la propuesta económica presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor de la oferta o se omitan ítems o se alteren cantidades, la propuesta será rechazada.

e) El valor total de la propuesta económica deberá estar dentro del rango del 90% al 100% del presupuesto oficial. Si el valor de la propuesta presentada es superior al presupuesto oficial o inferior al 90% de este, la propuesta será rechazada.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (1.000):

Verificación visita técnica (700 puntos)

Este puntaje será otorgado de acuerdo al resultado de la visita técnica, de la siguiente manera:

1. Mayor variedad de menú a ofrecer **300 puntos**.
2. Verificación física de las instalaciones donde se desarrollará el evento, sus instalaciones, estado en general (pintura, baños, adecuaciones) **200 puntos**.
3. Se evaluará la ubicación y cercanía del salón a ofrecer a las sede Bogotá Calle 100. **100 puntos**
4. Mayor cantidad de parqueaderos disponibles para el día del evento **100 puntos**.

MAYOR CANTIDAD DE MESEROS (200 puntos)

1. Al proponente que ofrezca la mayor cantidad de meseros sin costo adicional a la Universidad 200 puntos.

Experiencia en prestación del servicio (100 puntos)

Se otorgarán los 100 puntos al proponente que ofrezca la mayor experiencia adicional, a la mínima solicitada.

13 PUBLICACIÓN

- La Universidad Militar Nueva Granada publicará al día siguiente hábil el resultado de la evaluación.

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 12 DE 2018

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Menor cuantía, N.º12 de 2018	22 de mayo de 2018	Página WEB de la Universidad.
Recepción y respuesta de observaciones.	Recepción 23 de mayo de 2018, Hasta las 3:00 p.m	Información: menor.cuantia@unimilitar.edu.co , Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.
	Respuestas 23 de mayo de 2018, 5:00 pm	Página WEB de la Universidad.
Presentación de las propuestas y cierre.	24 de mayo de 2018	Carrera 11# 101-80 UMNG, 2 pisos Edificio Administrativo, División de Contratación y Adquisiciones..
Evaluación y Visita Técnica en el lugar	25 de mayo de 2018 Hasta las 4.00 p.m	División de Contratación y Adquisiciones, la visita se realizará en el sitio donde se desarrollará el evento .
Observación a la Evaluación	28 de mayo de 2018	Información: menor.cuantia@unimilitar.edu.co , Sede Bogotá: carrera 11 101- 80. Página WEB de la Universidad. División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación evaluación y Adjudicación.	29 de mayo de 2018	División de Contratación y Adquisiciones.

Atentamente,


MÓNICA MARCELA URREGO DAVID
 Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Nubia Marcela Castiblanco Celis T.A, S.E. Sección de Contratos de Mayor y Menor cuantía

ANEXO N.º 4
PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 4 CARACTERÍSTICA MÍNIMAS OBLIGATORIAS Y PROPUESTA ECONÓMICA					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES		VALORES	
		UNID. DE MEDIDA	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	ALMUERZOS CON ENTRADA, BEBIDA, COCTEL SIN ALCOHOL Y POSTRE. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	800		
2	DISPONER DE SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA 800 PERSONAS, MESAS, SILLAS, MANTELERÍA, MENAJE, SERVILLETAS, CENTROS DE MESA, ARREGLOS FLORALES, MESEROS. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	1		
3	SHOW Y MÚSICA. SE REQUIERE UN SHOW CENTRAL Y MÚSICA PARA AMENIZAR EL ALMUERZO. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNI	1		
4	SUVENIRES.	UNI	800		
5	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 600 PERSONAS DESDE SEDE CALLE 100, UBICADA EN LA CARRERA 11 NO. 101 - 80	UNI	Los requeridos		
6	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 100 PERSONAS DESDE SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA – CAJICÁ, UBICADO EN EL KILÓMETRO 2 VÍA CAJICÁ - ZIPAQUIRÁ	UNI	Los requeridos		
7	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 100 PERSONAS DESDE SEDE MEDICINA, UBICADA EN LA TRANSVERSAL 3 NO. 49-00	UNI	Los requeridos		
8	SERVICIO DE TARIMA, SONIDO Y ATRIL	UNI	1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Firma: _____
Nombre: _____
C.C. _____

NOTA:

- Todos los formatos o anexos de la propuesta, deben ser diligenciados en computador o en su defecto a máquina o en letra imprenta y legible.
- Es obligatorio llenar todos los espacios de los formatos y anexos.
- Todos los formatos o anexos de la propuesta, deben ser firmados por el representante legal de la persona jurídica proponente o por la persona natural proponente, con nombre completo en letra legible y numero de documento de identidad.